



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONCEJO MUNICIPAL
 SAN CARLOS DE BARILOCHE
 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

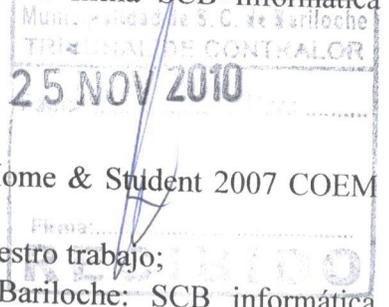
RECIBIDO: 14-25 NOV 2010
 HORA:
 FIRMA: [Signature]
 BASE A: [Signature]

RESOLUCIÓN N° 298-DP-2010

VISTO: la Factura C-N° 0001-00001491 de fecha 13/10/2010 de la firma SCB Informática Bariloche, y;

CONSIDERANDO:

- Que la misma obedece a la compra de 02 Paquetes Office Home & Student 2007 COEM para esta Defensoría;
- Que es necesario contar con esta herramienta para mejorar nuestro trabajo;
- Que se solicitaron presupuestos a cuatro comercios de Bariloche: SCB informática Bariloche- Informática Global SA - Exert Informática y Tecnología SRL;
- Que de los presupuestos solicitados se desprendió que la empresa SCB informática Bariloche cotizó el precio más conveniente en el mercado informático;
- Que ante las mismas condiciones del bien se optó por la compra con esta empresa en razón del precio;
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación;
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;



EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE.
RESUELVE:

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría a emitir orden de pago a favor de la Empresa SCB informática Bariloche \$ 904,00 (Pesos Novecientos Cuatro) a fin de cancelar la factura C-0001-00001491 de fecha 13/10/10 por la adquisición de 02 Paquetes Office Home & Student 2007 COEM para esta Defensoría.
2. **IMPUTAR** a la partida 01.1.00.00.6.1.3.1.01.01.07 Defensoría del Pueblo.
3. **TOMAR** conocimiento las áreas correspondientes.
4. La presente Resolución sera refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Emilio Arrative.
5. Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche: 13 de Octubre de 2010

[Handwritten notes and signature]

[Signature]
 ASesor Letrado
 Defensoría del Pueblo
 San Carlos de Bariloche



Dr. VICENTE R. MAZANGOLA
 Defensor del Pueblo
 San Carlos de Bariloche

